

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

27/11/2018

El Nuevo Diario

Gobierno expulsa a defensora de mujeres: El Gobierno de Nicaragua expulsó este lunes a la feminista y defensora de derechos humanos Ana Quirós. Aunque no hubo una declaración oficial de las autoridades nicaragüenses, la canciller costarricense, Epsy Cambell, lo anunció por la noche en su cuenta oficial de Twitter. Luego fueron publicados audios de Quirós a su llegada a la frontera de Peñas Blancas. La Dirección General de Migración y Extranjería advirtió a otras tres defensoras del Colectivo de Mujeres de Matagalpa, que se abstuvieran de participar en actividades políticas por su condición de extranjeras residentes. Beatrice Uber, de Suiza y las hermanas Ana María y Ana de Jesús Ara Soberriba, de España, son las activistas citadas a Migración y Extranjería. A las activistas de Matagalpa, les retiraron sus cédulas de residencia y les hicieron firmar un documento en el que se comprometen a no participar más en actividades políticas. De igual forma, les indicaron que deben presentarse cada 15 días, mientras realizan un nuevo trámite de solicitud de residencia.

Sullivan habla con el jefe del Ejército: El embajador de Estados Unidos en Nicaragua, Kevin Sullivan, se reunió este jueves en la Comandancia General del Ejército de Nicaragua con los principales representantes de la institución armada, encabezados por el general Julio César Avilés Castillo. A Sullivan lo acompañó el oficial superior para Asuntos de Defensa y agregado de defensa a la Embajada de los EE. UU. en Managua, teniente coronel William R. Hogan. Por el Ejército de Nicaragua estuvieron el comandante en jefe, general de Ejército Julio César Avilés Castillo; el jefe del Estado Mayor General, mayor general Bayardo Ramón Rodríguez Ruiz y el inspector general, mayor general Marvin Elías Corrales Rodríguez. “Durante la reunión se abordaron temas relacionados a la estrategia de Estado Muro de Contención, en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y migración ilegal”, informó la Comandancia General en un comunicado. Hasta la noche del lunes, la Embajada de EE. UU. no había emitido ningún comunicado al respecto.

Colegio niega intención de sacar a menores amenazados por policías: Las madres de dos estudiantes detenidos y la niña que lanzó una piedra a un policía, reclamaron este lunes a las autoridades y docentes del Colegio República de Argentina, por haber dejado que la Policía se llevara a los menores. Una de las madres preguntó al docente y supervisor del colegio, Juan Díaz, qué hubiese hecho si la niña hubiera sido abusada, ante lo que el docente guardó silencio. En la reunión estaban la directora Jessenia Aquirre, los profesores del centro, un grupo de madres y algunos estudiantes, entre ellos el joven de 16 años que fue llevado a la estación policial junto a otra adolescente de 15 años. Según el menor y las madres de familia, fue alguien del colegio quien pidió a los policías que se lo llevaran, junto a la otra niña. “Tenían que habernos llamado a nosotras primero y no habérselos dado a los policías”, dijo la madre de la adolescente; luego relató a los presentes que una de las agentes policiales le torcía el brazo a su hija mientras la llevaba a la Estación VI.

Acusan a Alex Vanegas de escándalo público: Después de 26 días en custodia policial, el maratonista José Alejandro Vanegas Potoy fue presentado en el Complejo Judicial Central Managua, donde se admitió en su contra la acusación de falta penal por supuesto escándalo en la vía pública, el cual fue radicado en el Juzgado Tercero Local Penal. El abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Pablo Cuevas, señaló que en este caso la acusación no es un delito, sino una falta menor, lo cual no amerita la captura y detención en la cárcel y menos en las celdas de El Chipote, donde se supone que se retiene a personas autoras de delitos penales de gravedad. La causa fue presentada la mañana del lunes, y en el escrito se determina que Alejandro Vanegas es presunto autor del ilícito de escándalo público en perjuicio del Estado

de Nicaragua, con audiencia inicial con propósito de preliminar y mediación para el jueves 29, en la sala número 15.

147 denuncias de despidos del Estado en cuatro meses: Por situaciones vinculadas a las protestas contra el Gobierno, la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) ha recibido 147 denuncias de despidos en el Estado, desde julio al 23 de noviembre. El procurador laboral José López, abogado de la CPDH, indicó que el 98 por ciento de las denuncias fueron interpuestas por los hoy ex trabajadores del sector público, y dos del sector privado, la mayor parte en el Ministerio de Salud, seguido por el Ministerio de Educación, en especial en los meses de julio y agosto. Los departamentos donde se registran las denuncias son Masaya, Carazo, Estelí, Rivas, León, Boaco, Managua y Granada. Son 19 las instituciones denunciadas: Enabas, Minsa, Enatrel, ALMA, Inatec, MTI, Corte Suprema de Justicia, Mined, Iniser, Telcor, Radio Nicaragua, Petronic, Ministerio de Energía y Minas, Enacal, Ministerio de la Juventud, INIDE, UNAN y la Policía Nacional. Solo en dos casos fueron en empresas privadas.

Editorialista sigue detenido: La familia del editorialista, Luis Sánchez Sancho, denunció que la Policía continúa impidiéndole que alcance un acuerdo de mediación con la familia de un motociclista con el cual se vio involucrado en un accidente de tránsito. Además, hasta pasada las cuatro de la tarde de este lunes, a la familia de Luis Sánchez las autoridades del Distrito Tres de Policía no le habían permitido verlo, aseguró vía telefónica una de sus parientes. “Lo que nos ha dicho es que mañana (hoy martes) lo van a acusar en los Juzgados”, aseguró una familiar del experimentado editorialista y miembro de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia en el diálogo nacional. Comentó que estaría contra la ley la decisión de la Policía y la Fiscalía de oponerse al acuerdo de mediación entre Sánchez y el motociclista Otoniel Betancourt, quien por el accidente sufrió una fisura en la rótula y golpes en la pierna.

Turismo perdería sin el festival de poesía: A los empresarios del turismo en Granada, la cancelación del Festival Internacional de Poesía del próximo febrero les ha creado preocupación en cuanto al negocio, porque “actualmente los hoteles granadinos registran entre el 15% y el 20% de ocupación” y tenían la esperanza de que aumentara con ese evento cultural en 2019, dijo René Sándigo, vicepresidente del Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE) en esa ciudad. En febrero de 2017, llegaron 81,345 turistas a la ciudad colonial nicaragüense, según datos del Instituto de Turismo (Intur), buena parte de ellos atraídos por el festival que durante 14 años ha reunido a más de 80 poetas de distintos países. “De tener en ese mes (febrero) un nivel de ocupación hotelera bastante bueno, entre el 90% y el 100%, por la gente que viene a la ciudad por el festival, pasa a ser un mes de total incertidumbre. Nos deja con la incógnita de si van a seguir viniendo turistas a como hubieran venido con el festival”, comentó Sándigo.

La Prensa

El régimen orteguista expulsa a la activista Ana Quirós: El régimen orteguista, a través de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), expulsó este lunes de Nicaragua a la activista y defensora de los derechos de la mujer Ana Quirós. A Quirós, una de las voces críticas del régimen, la sacaron por Peñas Blancas a eso de las 7:10 de la noche. Horas antes, el Consulado de Costa Rica en Managua aseguraba que había sido informado de su detención y “próxima expulsión de la ciudadana costarricense nicaragüense”. En un video publicado en Twitter por la vicepresidenta de Costa Rica Epsy Campbell, el cónsul general en Managua, Óscar Camacho, aseguraba que procederían a solicitar una visita consular urgente para ver el estado de salud de Quirós y su condición jurídica.

Quién es Ana Quirós y por qué el régimen de Daniel Ortega la expulsó de Nicaragua: Chorros de sangre caen sobre el rostro y la camiseta de la mujer. El golpe en la cabeza del que sale la sangre fue propinado con un tubo de hierro por turbas afines al régimen de Daniel Ortega. Además de la cabeza, a la mujer le lesionaron dos dedos de una de sus manos. La mujer es Ana Quirós y fue una de las primeras víctimas de la represión policial y paramilitar iniciada el 18 de abril contra quienes pretendían manifestarse en contra de Daniel Ortega. Este lunes, Quirós asistió a una cita en la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y luego de horas

aislada y sin conocerse cuál era su situación, la vicepresidente de Costa Rica, Epsy Campbell, confirmó por medio de Twitter que **Quirós fue expulsada de Nicaragua**. Ella nació en Costa Rica, pero tiene nacionalidad nicaragüense. A la cita en la DGME no permitieron el ingreso de la abogada de Quirós ni de la coordinadora del Mecanismo de Seguimiento para Nicaragua (Meseni), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Ana María Tello.

Organismos repudian asedio a prensa independiente: Organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, junto a asociaciones de prensa, expresaron su repudio ante el hostigamiento, acoso, amenazas, asedio y agresiones físicas que se han incrementado las últimas semanas hacia los periodistas, directores y personal de los medios de comunicación independientes por parte del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. El relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, se expresó con preocupación a través de Twitter sobre la situación del periodismo crítico en Nicaragua. “La acción directa (agentes estatales) o indirecta (turbas beneficiadas) puestas a hostigar y atacar en forma permanente a periodistas y medios en Nicaragua. Algo pocas veces visto con esta intensidad”, manifestó ayer Lanza.

Acusarán al maratonista Alex Vanegas de “escándalo público”: Veinte y cinco días después de capturado de forma ilegal y arbitraria por la Policía Orteguita (PO), el maratonista Alex Vanegas Potoy será procesado en los tribunales por “escándalo público”. La notificación —firmada el 22 de noviembre— fue conocida este lunes por la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), que le brinda acompañamiento a solicitud del hijo de Vanegas. La cédula judicial fue dirigida a la vivienda en el barrio La Luz, para informarle que está siendo procesado por el delito de escándalo público, pese a que el maratonista está en el Chipote desde el 2 de noviembre. La notificación la hace el Juzgado Tercero Local de lo Penal, que le hace saber que se ha dictado auto en su contra desde el 19 de noviembre.

Yatama se suma a circo electoral de Daniel Ortega: El partido indígena Yatama dio a conocer oficialmente que participará en las elecciones regionales, pese a que el país está sumido en una crisis sociopolítica luego que el gobierno del dictador Daniel Ortega desató una brutal represión que ha dejado centenares de muertos, miles de heridos y miles que han huido hacia el extranjero. El argumento de Yatama es que participará bajo protesta, el mismo del resto de partidos que la población califica de zancudos, porque con su participación validan el sistema de elecciones orteguista. “El asunto no es porque podamos perder la personalidad jurídica al no participar, sino que en consulta con los ciudadanos del Caribe nos demandan que participemos”, aseguró la diputada Elizabeth Henríquez, presidenta de Yatama.

La Unidad de Análisis Financiero emite dos nuevas normativas sobre control antilavado en Nicaragua: La Unidad de Análisis Financiero (UAF) publicó este lunes dos normativas relacionadas con el lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva. En estas ordena a los que están obligados al cumplimiento de las mismas a aumentar el control para evitar prácticas ilícitas. Las normativas emitidas a través de las resoluciones números UAF-N-14-2018 y UAF- N-15-2018 busca regular principalmente a las sociedades que no tienen vínculos con bancos u otras instituciones financieras no bancarias reguladas, y están en el ámbito de emisión y administración de medios de pago, operaciones de factoraje, arrendamiento financiero, remesas, compra y venta de moneda, las cooperativas que dentro de sus actividades contemplen el financiamiento a socios, casas de empeño y préstamos, así como las microfinancieras que estén fuera de la regulación de la Comisión Nacional de Microfinanzas (Conami). En las normativas, la UAF ordena a las entidades sujetas al cumplimiento de las mismas a crear un perfil integral de sus clientes para con base a ello llevar un control de las transacciones de estos de tal manera que se puedan identificar operaciones sospechosas.

Turismo en Granada sufrirá más con la suspensión del Festival Internacional de Poesía: Los prestadores de servicios turísticos de la ciudad de Granada auguraron mayores pérdidas a la economía local tras el anuncio de los organizadores del **Festival Internacional de Poesía** de suspender la actividad, prevista para febrero del año 2019, producto de la crisis sociopolítica

que vive Nicaragua desde el pasado mes de abril. El festival, que estaba programado para la semana del 11 al 17 de febrero del 2019, fue suspendido por la Junta Directiva de dicho evento **luego de que unos 80 poetas que ya habían confirmado su asistencia decidieron cancelar** su visita por los serios acontecimientos que se han registrado en el país, donde la represión del régimen de Daniel Ortega ya ha dejado más de 500 muertos, miles de heridos y de exiliados. En Granada, este evento, que se realizaba de forma anual, promovía los servicios turísticos locales desde la venta de alimentos en pequeños negocios hasta el hospedaje de los participantes extranjeros en los hoteles grandes.

El 19 digital

Ejército de Nicaragua recibe visita de cortesía del Embajador de los Estados Unidos de América: Este 26 de noviembre de 2018, el Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, General de Ejército Julio César Avilés Castillo, acompañado del Jefe del Estado Mayor General, Mayor General Bayardo Ramón Rodríguez Ruiz y el Inspector General, Mayor General Marvin Elías Corrales Rodríguez, recibió visita de cortesía del Excelentísimo Embajador de los Estados Unidos de América, señor Kevin Sullivan acompañado del Oficial Superior para Asuntos de Defensa y Agregado de Defensa a la Embajada de los Estados Unidos de América, Teniente Coronel William R. Hogan a la Comandancia General. Durante la reunión se abordaron temas relacionados a la estrategia de Estado Muro de Contención, en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y migración ilegal. El Ejército de Nicaragua reafirmó que: “Con patriotismo y dedicación, trabajamos por la nación”.